



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00498-01

Bogotá D.C, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 2017-00498-01
PROCESO: EJECUTIVO –OBLIGACION DE HACER–

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA en providencia del veintinueve (29) de noviembre de 2022 mediante la cual confirmó la sentencia proferida por esta sede judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
010 31 ENE. 2023
N° ____ De Hoy ____ A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO